



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0760
ALTO PERU – SAN MARTIN-ALAO – EL DORADO – SAN MARTIN

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ALTO PERU, 14 de DICIEMBRE del 2020

OFICIO N° 41-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 0760

**SEÑOR(a) : DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO
MARIA CAROLINA PEREZ TELLO**

ASUNTO: HACE LLEGAR COMITÉ DE CONTRATO 2021.

Por medio del presente me dirijo al despacho de su digno cargo para saludarle cordialmente en nombre de la IE N° 0760 ALTO PERU nivel primario/secundario y al mismo tiempo para su conocimiento **HACE LLEGAR COMITÉ DE CONTRATO 2021.**

Propicia sea la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



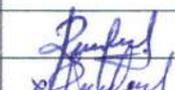
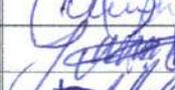
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DRE SAN MARTÍN - UGEL EL DORADO
ALTO PERU
Lc. Ricardo Sandoval Pinedo
DIRECTOR

ACTA DE REUNION DE DOCENTES E INVITADOS

Siendo las 3:30 de la tarde del día JUEVES 10 de Diciembre del 2020, a convocatoria del señor Director Prof. Richer Sandoval Pinedo y el personal docente de la I.E. N° 0760 de Alto Perú, distrito de San Martín -Alao, con la finalidad de desarrollar la reunión en relación al **proceso de Contrato docente 2021**, el director informo que solicitó a la UGEL – D Especialistas tanto de primaria y secundaria lo cual propició la participación activa y reflexiva sobre el proceso. Luego de haber expuesto la temática, brindado algunas orientaciones, analizado la información presentada y estableciéndose un diálogo asertivo entre los participantes se llegó a conformar el comité, después de la aceptación de la UGEL-D. Recayendo la responsabilidad en los siguientes miembros.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO /NIVEL
01	RICHER SANDOVAL PINEDO	DIRECTOR
02	GERALDINE DEL CARMEN FLORES RIOS	ESPECIALISTA UGEL-D -PRIMARIA
03	ROBERT PNDURO SANCHEZ	ESPECIALISTA UGEL-D -SECUNDARIA
04	JUAN CARLOS CAYATOPA CUIPAL	PDTE APAFA
05	DANY VASQUEZ CHINCHAY	AGENTE MUNICIPAL

No habiendo otros puntos más de que tratar, pasamos a firmar en señal de conformidad, siendo las 5:30 p.m. del mismo día.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	
01	RICHER, SANDOVAL PINEDO	00953535	
02	PABLO,ORBE CHUJUTALLI	40036001	
03	SIGIFREDO, PEREZ GOMEZ	27735466	
04	JUAN, ALTAMIRANO HURTADO	27750671	
05	MARCO ANTONIO, RAMIREZ GARCIA	01161663	
06	JOSE MENOR, GONZALEZ SILVA	41611513	
07	JHANS RUBER, BONILLA CAYAO	46876247	
08	RONNEL, CACHIQUÉ SANGAMA	43579000	
09	JUAN CARLOS CAYATOPA CUIPAL	48777348	
10	DANY VASQUEZ CHINCHAY	48905437	



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DRE SAN MARTIN - UGEL EL DORADO
IE. N° 0760 - ALTO PERU


Lic. Richer Sandoval Pinedo
DIRECTOR



Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 0760-A.P

R.D. N° 018 – 2020 – D-I.E. N°0760-A.P

Alto Perú, 11 de Diciembre del 2020

Visto

Las normas contenidas en la Ley General de Educación (Ley N°. 28044) y su reglamento, Decreto Supremo N° 015 – 2020 MINEDU, norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 303328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de establecer una educación integral y oportuna con una cultura de calidad en la Institución Educativa N° 0760 Alto Perú;

Que, habiendo realizado la etapa previa de sensibilización y habiendo elegido a los integrantes del Comité y esperando la aceptación de los especialistas del nivel primario y secundario para conformar como miembros del comité en la reunión de fecha 10 de Diciembre del 2020, de la IE N°0760 Alto Perú,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Reconocer a los integrantes del Comité de evaluación de contrato de la I.E N° 0760 Alto Perú, para el año lectivo 2021, de acuerdo al Decreto Supremo N° 015 – 2020 MINEDU, norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 303328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones,

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO /NIVEL
01	RICHER SANDOVAL PINEDO	DIRECTOR
02	GERALDINE DEL CARMEN FLORES RIOS	ESPECIALISTA UGEL-D -PRIMARIA
03	ROBERT PINDURO SANCHEZ	ESPECIALISTA UGEL-D -SECUNDARIA
04	JUAN CARLOS CAYATOPA CUIPAL	PROF. APAFA
05	DANY VASQUEZ CHIINCHAY	AGENTE MUNICIPAL

ARTÍCULO 2. Remitir a la UGEL El Dorado una copia de la presente Resolución para los fines que crea conveniente

Regístrese, comuníquese y archívese



D.C. Richer Sandoval Pinedo
DIRECTOR